



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**MARIA ELENA**

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
PERIODO 2012-2016  
2ª SESION MES DE AGOSTO 2016  
23/08/2016

Siendo las 19:00 horas del día 23 de agosto de 2016, se da inicio a la segunda sesión ordinaria del Concejo municipal de María Elena correspondiente al mes de Agosto 2016.

Tabla:

- Lectura acta anterior
- Presentación PLADECO

La sesión es presidida por el Señor concejal Carlos Hidalgo Marfull

**DESARROLLO DE LA SESION:**

**Punto N° 1**

- **Presentación de Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)**

El profesional Andres Schafer Faulbaum, de la consultora Ingeop a cargo de desarrollar el PLADECO expone esta segunda vez que nos vemos por el tema del Plan de Desarrollo Comunal, (PLADECO) cabe recordar que en la anterior presentación lo que hizo fue mostrar el resultado del proyecto, en el cual se esperó obtener una retroalimentación por parte de ustedes, en la cual se hicieron alguna modificaciones y observaciones como se indicó y terminamos dándonos cuenta que esto fue un gran aporte porque obtuvimos una mirada más institucional dentro del proyecto.

De esta manera como se indicó la vez pasada del plan de desarrollo comunal, que es una herramienta orientadora entre temáticas de lineamientos, no es un instrumento regidor como lo es el plan regulador, pero en este caso si es un instrumento orientador.

En este caso como la vez anterior se cumplió con todas las etapas, partiendo por diagnóstico, imagen objetivo, y la parte más técnica que tenía que ver con el plan de acción e inversiones, también el tema de control de seguimiento.

Dentro de las aclaraciones que se nos pidió había información que nosotros colocamos en el estudio, como temáticas referidas a la natalidad y educación nosotros por un tema de bases técnicas teníamos que regirnos por información oficial. Esto lo consultamos al SUBDERE, que son quienes nos rigen nos permitieron modificar la información ya que la información venía desde el municipio.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones at the bottom.]*

SECRETARÍA MUNICIPAL

Y de acuerdo al tema que más presento correcciones y que fue la Imagen Objetivo, se los voy a entregar para que revisen, ya que en cuanto a esta imagen objetivo de María Elena que se había definido ésta no lograba cumplir con las aspiraciones a largo plazo que se podían obtener en la comuna, y de acuerdo a las aclaraciones, conversaciones en este concejo se logró modificar quedando así:

"María Elena, última salitrera activa en el mundo que valoriza y combina el patrimonio histórico con el desarrollo comunal, a partir de servicios integrales y de calidad que abre sus horizontes hacia el potencial energético de manera sustentable respaldando la diversificación productiva y económica conservando el respeto por la comunidad y su entorno".

Finalmente esto fue lo que se conversó en la reunión, y que se modificó de acuerdo a las opiniones recibidas en correo electrónico.

Concejal Nelson Avendaño, señala que comparte la opinión del Concejal Jorge Ramírez respecto a que ojala hubiese quedado en la parte de patrimonio, la visión que es lo que único quiere a futuro agregarle la palabra de que combine el patrimonio histórico y turístico con el desarrollo comunal, ósea agregarle la palabra y ver la manera.

Consultor que presentó responde que se podría agregar la palabra. Aunque igual está dentro de los lineamientos de trabajo.

Concejal Avendaño, agrega que al menos esto quede plasmado para las generaciones futuras, sobre la visión del desarrollo turístico de la comuna.

Consultor responde a concejal Avendaño de acuerdo a su acotación que se podría modificar la frase de visión con esta frase "Combinar el patrimonio histórico enmarcado en el turismo con el desarrollo comunal".

Concejal Avendaño toma la palabra, recalcando su inquietud con lo que se quiere hacer con el desarrollo turístico, que tiene un valor incalculable, porque si después no hay salitre que tendríamos que ponerle candado a la comuna. Entonces sería agregarle valor.

Concejal Hidalgo, señala que mejor que se ponga la palabra (patrimonio histórico - turismo) para que después si se termina el salitre este no sea un pueblo fantasma.

El profesional indica que incorporará el tema del turismo así se verá reflejado en el informe definitivo.

El concejo municipal aprueba el PLADECO con las modificaciones antes acordadas.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Punto N° 2

• Lectura de acta anterior (1° julio)

Secretaría Municipal (s), da lectura del acta anterior correspondiente a la la sesión correspondiente al mes de Julio.

Se cierra la 2ª sesión ordinaria del mes de Agosto, correspondiente al 23 de Agosto de 2016, siendo las 22:10 horas.

Asisten las señoras concejalas Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidaigo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza.



**MARCELA GARRIDO URIBE**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**ASISTENTE SOCIAL**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Jaqueline Godoy Soto".

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Carlos Hidaigo Marfull".

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Carlos Ardiles Aceituno".

A large, stylized handwritten signature in blue ink, likely belonging to the Secretary Municipal, Marceia Garrido Uribe.